



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MOCA

Acta de Sesión Ordinaria de fecha 26 de septiembre del 2024

Presidencia del Concejo Municipal: Serafín Arroyo



Acta No.18-2024

En la ciudad de Moca, Republica Dominicana, hoy 26 de septiembre del año 2024, fueron convocados a la Sala de Sesiones Dr. Carlos María Rojas, del Ayuntamiento de Moca, a la Sesión Ordinaria, los señores miembros del Honorable Concejo Municipal del Ayuntamiento de Moca, **Ramón Serafín Arroyo Cabrera, Daysi Victoria Hilario Acosta, Ysidora de León López, Selso Ant. Diloné, Josué Figueroa, Idelkys María Félix Jiménez, Omar Miguel Hernández, Luis Gabriel Rivas Jiménez, Guillermo Francisco Ferreiras Almonte, Janler Emmanuel Pérez Murray, Miguel Ángel Zapata López, Adolfo Manuel Álvarez, Alvyn Regino García**, contando con la presencia del Dr. Miguel Guarocuya Cabral, Alcalde Municipal y la Sra. Mirian Mercedes Jiménez, Secretaria Municipal.

Pte. Del Concejo Ramón Serafín Arroyo: Saluda a los presentes, procede a abrir la Sesión siendo las **11:57 A.M.** y se inicia con el pase de lista.

Secretaria Municipal, Mirian Jiménez: Saluda a los presentes, procede al pase de lista.

Ramón Serafín Arroyo Cabrera	Presente
Daysi Victoria Hilario Acosta	Excusa
Ysidora de León	Presente
Selso Ant. Diloné	Presente
Idelkys María Félix Jiménez	Presente
Josué Figueroa	Presente
Omar Miguel Hernández	Excusa
Luis Gabriel Rivas Jiménez	Presente
Guillermo Francisco Ferreiras	Presente
Janler Emmanuel Pérez Murray	Presente
Miguel Ángel Zapata López	Excusa
Adolfo Manuel Álvarez	Presente
Alvyn Regino García	Excusa

Pte. Del Concejo Ramón Serafín Arroyo: Comprobado el quórum reglamentario después del pase de lista 9 de 13 Regidores presentes, procedemos a darle inicio formal a la Sesión.



M.J.

R.S.A.C.



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

AGENDA A DESARROLLAR:

Punto No.1:

- Corrección de actas de sesiones.
- *Acta de Sesión Extraordinaria No.15-2024.
- *Acta de Sesión Ordinaria No.16-2024.
- *Acta de Sesión Extraordinaria No.17-2024.

Punto No.2:

- Comunicaciones recibidas
- Transferencias de solares que cumplen con el protocolo

Punto No.3:

- Turno del honorable Alcalde

Punto No.4:

- Turno de los honorables Regidores

Punto No.5:

- Informe de comisiones

Se aprueba la agenda a desarrollar 9 de 9 presentes y se inicia con el desarrollo de la misma.

Punto No.1:

- Corrección de actas de sesiones.
- *Acta de Sesión Extraordinaria No.15-2024 de fecha 14 de agosto.

Aprobada 8 de 9 presentes. El Regidor Guillermo Ferreiras se abstuvo.

- *Acta de Sesión Ordinaria No.16-2024, de fecha 23 de agosto 2024.

Regidor Adolfo Álvarez: Saluda a los presentes. Presenta enmiendas de correcciones que deben ser introducidas al acta, en la página 25 sobre el tema de Rancho Emilia Club Residences se ha obviado una información que sobre la superficie faltante por la configuración modificación de la memoria descriptiva, el perjuicio contra el Ayuntamiento los urbanizadores deben producir un pago de 10 mil pesos por metro cuadrado, pero se ha obviado la cantidad de metros.

Secretaria Municipal Mirian Jiménez: Explica que se ha pasado a la oficina técnica, para que en lo adelante nos pase el dato, pues no se dijo cuantos metros

M.F.

R.S.A.C.



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

eran, por eso no aparece en el acta. Planeamiento Urbano ya tiene eso en conocimiento.

Regidora Idelkys Félix: Lo que quería el colega con esto es hacer constar que para la próxima sesión con la opinión técnica de esos detalles faltantes se va a presentar aquí para que conste en acta.

Se somete con esta aclaración y es aprobada 9 de 9.

*Acta de Sesión Extraordinaria No.17-2024 de fecha 29 de agosto 2024.

Aprobada 8 de 9 presentes. El Regidor Guillermo Ferreiras se abstuvo.

Punto No.2:

-Comunicaciones recibidas

1. **Comunicación de parte de la Asociación de Pastores Evangelistas y Misioneros de la Provincia Espaillat** para invitarles a la actividad: Una Palabra Viva (Septiembre Mes De La Biblia y el Día Regocijo Municipal Cristiano), en la que estaremos celebrando el mes de la Biblia. adorando al Creador de todas las cosas, junto a ustedes todos nuestros invitados y todas nuestras congregaciones.

Sábado 28 de septiembre

3:50 pm.

Parque Cáceres.

2. **Comunicación de parte de la Licda. Milagros C. García, Procuradora General de la Corte de Apelación, del Distrito Judicial De la Vega, adscrita a la Procuraduría Especializada de la Protección al Medio Ambiente de la Provincia Espaillat.**

Asunto: Solicitud de terreno para la construcción de la Procuraduría Especializada de Medio Ambiente de la Provincia Espaillat.

Acudimos a ustedes para dentro de sus posibilidades interpongan sus buenos oficios colaborando con un terreno para la construcción del local de la Procuraduría Especializada de Medio Ambiente de la Provincia Espaillat, ya que estamos trabajando de una manera inhumana en un mínimo espacio unificado en el cuartel de la Policía Nacional y en este lugar no podemos brindarle el servicio a los ciudadanos como ellos se merecen, puesto que este espacio es muy limitado

M.F.

R.S.A.C.



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

al punto que no podemos recibir más de dos personas al mismo tiempo, una oficina es compartida por cinco empleados.

3. Comunicación de parte de la Junta de Vecinos del Residencial Beverly Hills I.

En fecha 16 de septiembre del año en curso, previa invitación recibida por parte de la comisión de planeamiento urbano de la sala capitular, esta junta de vecinos, realizó una reunión con su persona y la comisión de Planeamiento Urbano de la sala capitular además de la dirección de planeamiento urbano de la alcaldía del municipio, con la finalidad de socializar sobre la modificación de la memoria descriptiva del residencial Beverly Hills I de Moca.

Por la comisión de planeamiento urbano estuvieron presentes: el Alcalde municipal Dr. Miguel Guarocuya Cabral, la regidora Idelkys Félix, presidenta de la comisión de planeamiento urbano de la sala capitular, el regidor Ing. Janler Emmanuel Pérez Murray, el regidor Ramon Serafín Arroyo, presidente del concejo de regidores, el ing. Miguel Ángel Fernández, director de planeamiento urbano de la alcaldía de Moca, el Lic.. Julio Ramírez consultor jurídico de la alcaldía de Moca.

En dicha reunión se presentó la necesidad de esta directiva para que se respetara la memoria descriptiva del 29 de febrero del año 2012 donde se indica categóricamente que solo se permitían edificaciones de no más de 2 niveles y que fue modificada por la sala capitular en fecha 24 de agosto del 2024, autorizando edificaciones de hasta 4 niveles sin la participación de ningún miembro de la Junta de vecinos para presentar nuestras posiciones al respecto.

Solicitamos que la Comisión de planeamiento urbano, el órgano técnico del ayuntamiento de planeamiento urbano y el consultor jurídico de la alcaldía de Moca, se aboquen a la revisión de la modificación de la memoria del residencial Beverly Hills I, a fin de consensuar y unificar criterios sobre los permisos de construcción que se permitan en dicho residencial.

Nuestro residencial, representado por la comisión de la junta de vecinos, se opone a la aprobación de más de dos niveles de construcción y vela por la readecuación de la memoria descriptiva modificada el pasado 24 de agosto del año en curso, respetando lo acordado en la memoria descriptiva original y en nuestros contratos de compras.

Solicitamos además por esta misiva la participación de nuestra directiva, o una representación de la misma, en la próxima sesión ordinaria de la sala capitular

M. J.

R.S.A.C.





Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

del municipio de Moca y que se nos otorgue un punto en la agenda para presentar nuestro parecer a lo antes expuesto.

Se les informa a los miembros de la Junta de Vecinos presentes en la Sala que en la próxima sesión se le otorgara un punto de 5 minutos.

4. Comunicación de parte del **Lic. Julio Ramírez, consultor Jurídico con el objetivo de solicitar el concejo apruebe el proceso de conformidad sobre el precio resultante de la tasación realizada por Catastro Nacional** y emita la certificación de conformidad sobre precio en los siguientes casos:

Señor **NELSON AUGUSTO ESTEVEZ ALMANZAR**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 054-0074102-0, domiciliado y residente en esta ciudad de Moca, ubicado en: "Una porción correspondiente al área de dominio público Municipal, en el solar No. 2, parcela No.5-004-17373, con una extensión de 235.72 mts², en la urbanización Residencial Quinta del Este, en el municipio y ciudad de Moca, a razón de RD\$1,500.00 por M² para un valor total de RD\$353,580.00, certificación de Fecha 29 de agosto del 2024.

Aprobado 9 de 9.

Señores **JOSE ALTAGRACIA BRACHE MEJIA**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 054-0005887-0, domiciliado y residente en esta ciudad de Moca y la señora **SANTA YOSSELIN JIMENEZ RIVERA**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral No.054-0007001-6, domiciliada y residente en esta ciudad de Moca,, ubicado en : el solar No. 1, en la calle H, del Municipio de Moca, Provincia Espaillat con una extensión superficial de TRESCIENTOS CINCUENTA PUNTO CUARENTA Y DOS (350.42 M²) y el solar No. 2, en la calle H, del Municipio de Moca, Provincia Espaillat con una extensión superficial de TRESCIENTOS VEINTE (320M²) con una con una extensión superficial total de SEISCIENTOS SETENTA PUNTO CUARENTA Y DOS (670.42M²), a razón de RD\$5,200.00 por M² para un valor total de RD\$3,428,932.00, certificación de Fecha 23 de septiembre del 2024.

Aprobado 9 de 9.

Señor **LUIS MANUEL HERNANDEZ SANTIAGO**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No.054-0130977-7, domiciliado y residente en esta ciudad de Moca, portador del pasaporte No. 541516170, ubicado en "Una porción correspondiente al área de dominio público Municipal, "El solar no. 04, Parcela No. 11, manzana 17 del Distrito Catastral no.

M.F.

R.S.A.C.



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

12, con una extensión de 202.39 M², ubicado en la urbanización Villa Italia en el municipio y ciudad de Moca, a razón de RD\$2,500.00 por M² para un valor total de RD\$505,975.00, certificación de Fecha 23 de septiembre del 2024.

Aprobado 9 de 9.

Señor **LUIS MANUEL HERNANDEZ SANTIAGO**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No.054-0130977-7, domiciliado y residente en esta ciudad de Moca, portador del pasaporte No. 541516170, ubicado en "Una porción correspondiente al área de dominio público Municipal, "El solar no. 05, Parcela No. 11, manzana 17 del Distrito Catastral no. 12, con una extensión de 199.60 M², ubicado en la urbanización Villa Italia en el municipio y ciudad de Moca, a razón de RD\$2,500.00 por M² para un valor total de RD\$499,000.00, certificación de Fecha 23 de septiembre del 2024.

Aprobado 9 de 9.

Señor **LUIS MANUEL HERNANDEZ SANTIAGO**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No.054-0130977-7, domiciliado y residente en esta ciudad de Moca, portador del pasaporte No. 541516170, ubicado en "Una porción correspondiente al área de dominio público Municipal, El solar no. 06, Parcela No. 11, manzana 17 del Distrito Catastral no. 12, con una extensión de 199.01 M², ubicado en la urbanización Villa Italia, en el municipio y ciudad de Moca, a razón de RD\$2,500.00 por M² para un valor total de RD\$497,525.00, certificación de Fecha 23 de septiembre del 2024.

Aprobado 9 de 9.

Señor **LUIS MANUEL HERNANDEZ SANTIAGO**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No.054-0130977-7, domiciliado y residente en esta ciudad de Moca, portador del pasaporte No. 541516170, ubicado en "Una porción correspondiente al área de dominio público Municipal, El solar no. 11, Parcela No. 11, manzana 17 del Distrito Catastral no. 12, con una extensión de 209.43 M², ubicado en la urbanización Villa Italia en el municipio y ciudad de Moca, a razón de RD\$2,500.00 por M² para un valor total de RD\$523,575.00, certificación de Fecha 23 de septiembre del 2024.

Aprobado 9 de 9.

Señor **LUIS MANUEL HERNANDEZ SANTIAGO**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No.054-0130977-7, domiciliado y residente en esta ciudad de Moca, portador del pasaporte No. 541516170, ubicado en "Una porción correspondiente al área de dominio público Municipal, "El solar no. 12, Parcela No. 11, manzana 17, del Distrito Catastral no. 12, con una extensión de 207.48 M², ubicado en la urbanización Villa Italia en el

M. J.

R.S.A.C.



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

municipio y ciudad de Moca, a razón de RD\$2,500.00 por M2 para un valor total de RD\$518,000.00, certificación de Fecha 23 de septiembre del 2024.

Aprobado 9 de 9.

Regidor Guillermo Ferreiras; Saluda a los presentes. Hacer una observación, en los últimos meses he visto en las diferentes sesiones que han enviado muchos documentos de parte la Dirección General de Catastro Nacional, cuando estuve leyendo los documentos de la agenda me llamo la atención, pues tantas solicitudes para rectificar el precio de parte de esta institución, para evitar que el Ayuntamiento en el futuro caiga en un proceso hasta legal, es bueno revisar esa parte porque llama a la atención la gran cantidad de solicitudes en los últimos meses. Quiero dejar eso en la mesa para ver que pudiera hacerse, pues llama a la preocupación tantas revisiones de avalúo.

Presidente Serafín Arroyo: Aclara que en los últimos tiempos ha habido un auge de personas que han querido regularizar los terrenos que ocupan.

Secretaria Municipal Mirian Jiménez: Yo como secretaria Municipal y como munícipe y parte del Ayuntamiento me siento contenta de que lleguen esos casos, ojalá pudiésemos traer más, hay expedientes ahí que han estado durmiendo el sueño eterno y no llegaron a hacer el trámite en Santo Domingo, estos son trámites burocráticos que son tediosos y costosos y ahora por suerte se están mandando esos expedientes para que las personas puedan obtener su título, entiendo la preocupación.

Regidora Idelkys Félix: Que bueno que se toca ese tema porque regularizar el desorden toma tiempo y desde el Poder Ejecutivo se están facilitando los pasos, ustedes saben que el Estado tiene mucha burocracia. Ustedes no saben el alivio que es para una familia que durante décadas un terreno que ha pasado de generación en generación y el que hereda cree que tiene algo, pero no está a nombre suyo.

Tenemos un proyecto que vamos a presentar con el apoyo del departamento Jurídico, la alcaldía y Mirian Jiménez con su vasta experiencia que fue encargada de catastro y ha vivido la experiencia del desorden que hay en este tema y crear una campaña, porque, aunque le estamos ayudando a obtener un título le estamos inyectando recursos al ayuntamiento, que es la meta, que debemos tener nosotros como alcaldía de ser autosuficiente, o sea que la gente que nos esté viendo a través de las redes se motive a regularizar su terreno y que de esta manera organicemos el municipio y le entremos recursos al ayuntamiento para seguir aportando el desarrollo.

M. J.

A.S.A.C.



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

Secretaria Municipal Mirian Jiménez: - Transferencias de solar que cumple con protocolo para ser conocidas en la Sesión Ordinaria No.18-2024 de fecha 26 de septiembre del 2024.

* Solar ubicado en la **Urbanización Don Vicente**, solar no. 2, en la calle 3, con una extensión superficial de doscientos cuarenta y uno punto treinta y ocho metros cuadrados (241.38 m²), **de la Sra. Romely Altagracia Familia Gómez, cédula No.054-0110635-5, pasa a nombre de Mayra Altagracia Fernández Grullón, cédula No.054-0105272-4.**

Aprobado 9 de 9.

* Solar ubicado en el **Residencial Rubí IV**, solar no.5, manzana F, del Distrito Catastral No.9, parcela 214 con una extensión superficial de doscientos veintitrés metros cuadrados (223 m²), de la **Sra. Reyna Margarita Meléndez García, cédula No.001-0538502-5, pasa a nombre de Ramón Osiris Caba Morel, cédula No. 054-0120906-8.**

Aprobado 9 de 9.

* Solar ubicado en la **Urbanización Estancia Bonita**, solar 18, manzana G, parcela no.129, D.C. no.13, con una extensión superficial de trescientos cuarenta y nueve puntos veinte metros cuadrados (349.20 m²), **de la Sra. Milagros Altagracia Hernández Bare, cédula 054-0022442-3, pasa a nombre de Manuel Antonio Rojas Taveras, cédula No.054-0031549-4.**

Aprobado 9 de 9.

Punto No.3:

- Turno del honorable Alcalde

Alcalde Municipal, Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Saluda a los presentes.

Quiero de manera formal depositar ante el Concejo Municipal para los fines de evaluar a la mayor brevedad el código de ética que presentamos en borrador, aprobada desde el punto de vista de la alcaldía, pero sometida al Concejo con una debida urgencia en virtud de que los plazos para notificar al órgano rector de ética son breves y debe ser hecha la constancia ante el sistema nacional de monitoreo de la administración pública municipal, en virtud de esas agencias y de esos aspectos que son nodales queremos presentar formalmente a la consideración de este Honorable Concejo, como lo disponga la Presidencia, el Código de Ética del borrador que proviene del Dpto. de Asuntos de Planificación y Programación de la municipalidad.

M.F.

R.S.A.C.



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

Presidente Serafin Arroyo: Estamos convocando para el próximo jueves a las 9:00 de la mañana a estudiar el código de ética para darle acogida a esta iniciativa en la oficina de nosotros hasta que terminemos.

Alcalde Municipal Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Quiero informar que el Ayuntamiento de Moca ha sido notificado como ganador de un premio Internacional para las municipalidades centroamericanas y del Caribe a la excelencia del buen gobierno en una actividad que se realizará en México, queríamos estar presente, pero no vamos a poder estar para retirar dicha premiación, pero se va a postergar.

Desde el punto de vista de esta premiación ellos asumen monitorear los desempeños oficiales, los indicadores que salen en cada uno de los países para los gobiernos locales y optaron para evaluar en República Dominicana las municipalidades y han optado por el municipio de Moca; de manera que queremos hacer este anuncio en aras de que todos nos sintamos partícipes de esta premiación, de este reconocimiento en virtud de que tanto la alcaldía como el Concejo Municipal son corresponsables de la virtudes, de los avances y de los logros que puedan ser obtenidos a través de este esfuerzo común, quiero felicitarles porque esto es un esfuerzo general esfuerzo común de la gestión para fines de mejorar cada vez más la calidad de vida de nuestros munícipes.

Por otro lado, quiero ratificar, pero ya de manera formal lo que se había hecho como lectura introductoria de Beverly Hills, pues han solicitado una revisión de la resolución que ha sido aprobada por este honorable Concejo de Regidores. Desde la perspectiva de la alcaldía no hay ningún contrapelo, ninguna oposición a esta solicitud estaríamos demostrando con ello apertura, deseo de buscar puntos de avenencia si son factibles, y quiero presentar ante el honorable presidente del Consejo la solicitud formal para crear una comisión especial, puede ser una comisión ampliada que incluya al Departamento Jurídico de la Alcaldía y al Departamento de P.U. y entre los miembros de este Concejo que tenga a bien la presidencia designar.

Se encomienda a trabajar este tema la Comisión de P.U., el Departamento Jurídico y al Departamento de P.U., y la comisión jurídica del Concejo.

Regidora Idelkys Félix: Entiendo que como el tema fue tratado la comisión de planeamiento urbano, que no sea una comisión especial, sino que se amplíe la comisión de planeamiento urbano con la integración del Secretario General en representación de la alcaldía, el Jurídico en materia legal, porque entonces mezclar la comisión jurídica con planeamiento urbano al final vamos a tener que buscar al departamento jurídico, porque no todos somos abogados, entonces yo entiendo que es un tema que hay que socializar entre nosotros, la parte jurídica y

M.A.

R.S.A.C.



administrativa, porque esa solicitud hay que analizarla y en materia legal sobre todo, porque ya la comisión y el departamento de planeamiento urbano que también debe estar incluido, emitió un informe en base a una realidad que estudió, entonces si agregamos otra comisión vamos a generar una opinión particular. En lugar de que sea mixta, que sea ampliada, es mi sugerencia.

Regidor Janler Pérez: Saluda a los presentes. Como ya eso fue un tema sancionado por el Concejo, no importa que no haya sido una votación unánime, creo que ya esos temas deben seguir siendo conducidos por el Departamento de P.U. y la comisión de P.U., hasta el jurídico dio su opinión y jugo su papel, aquí lo que queda es reconsiderar la parte técnica, porque sabemos que la parte jurídica ya nosotros la ventilamos y sabemos que ahí no se hizo nada fuera de las leyes y las normas que rigen el ayuntamiento. Ahora bien, si el tema es técnico dejémoslo a los técnicos, a la comisión de planeamiento, urbano, el departamento de planeamiento urbano que es que va a estudiar esa posibilidad de echar para atrás o ratificar lo que se aprobó en este Concejo.

Presidente Serafín Arroyo: Recuerde que vamos a tener una decisión y la decisión será jurídica, por eso creo que el departamento jurídico debe de estar.

Regidora Idelkys Félix: Lo que quiere decir Janler es que, si el tema fue un informe de planeamiento urbano, que lo siga tratando planeamiento urbano con los departamentos correspondientes, entonces sería una comisión ampliada porque nosotros todos rendimos informes y el Concejo tiene que confiar en el trabajo, mientras más gente hay se vuelve un lío.

Presidente Serafín Arroyo: Sometemos la propuesta de que sea el departamento de planeamiento urbano, jurídica y el jurídico.
Aprobado 8 de 9.

Alcalde Municipal Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Quiero por otro lado informar que desde el día de mañana viernes, tenemos actividades formales propias de las fiestas patronales. Desde el 28 como se ha anunciado, comienzan oficialmente la patronales, mañana se realizará un acto que estamos formalmente extendiendo invitación a todos los miembros del Concejo y a toda la población mocana a las 7 PM en la Asociación de Mayoristas de la provincia Espaillat, ahí se llevará a cabo la presentación de todas las reinitas por comunidades religiosas de la Parroquia Nuestra Señora del Rosario y presentaremos ante la prensa y la comunidad las diferentes representaciones de comunidades a través de pequeñas reinas como lo hemos venido haciendo en las últimas 4 actividades de patronales. Las informaciones sobre cada noche de patronales están a la disposición, fueron remitidas al Concejo.

M. J.

R. S. A. C.





Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

Por otro lado, queremos informar ya oficialmente que el municipio en un acto prácticamente espontáneo presentó los camiones compactadores okm. Lo hicimos el martes pasado, se le había notificado vía la presidencia a los demás regidores, los que pudieron ir estuvieron, el origen que quiero que también se sepa de estos compactadores son 3 compactadores okm adquiridos a través de la compañía Roger y 3 a través de la compañía Espaillat Motors. En todo caso, hubo un ahorro de más de 2,600,000.00 por parte de la municipalidad que en su oportunidad veremos como a través del Ministerio Administrativo de la Presidencia y se reencausa y nos autorizan para tales fines.

Quiero agradecer de manera pública y formal al Señor Presidente de la República, por la aprobación de 5 de los 6 camiones, al Ministro Administrativo de la Presidencia, el Lic. Andrés Bautista por promover todo de este proceso que se culminó felizmente con los 5 camiones y a la Liga Municipal Dominicana que también hizo su aporte de un camión. Queremos hacer constar nuestra gratitud como ayuntamiento y como municipalidad por este aporte importante que sin lugar a dudas va a contribuir efectiva y productivamente. En la calidad de los servicios de limpieza y aseo para la municipalidad.

Por otro lado, ya lo habíamos planteado al Dr. Rivas que íbamos a solicitar de manera formal el empoderamiento de la comisión especial de vialidad y tránsito del Concejo Municipal, el tema de **la organización del sistema de transporte de vehículos taxi económicos, o eco taxis** que han sido solicitados por ellos; nosotros tuvimos una reunión en una oportunidad donde le prometimos que formalmente lo íbamos a presentar a una comisión que se iba a crear, en efecto, se creó la comisión la encabeza el Dr. Gabriel Rivas y le estamos entonces formalmente solicitando vía la presidencia el empoderamiento de la comisión para tales fines.

También queremos presentar otra cosa que va en la dirección de Vialidad y Tránsito y queremos ver la metodología de cobros que debe producirse y que lo reconozca aquí formalmente el Concejo para el proceso que habrá de liberación de los espacios públicos; como tenemos un equipo que va a trabajar ese tema con la grúa de plataforma que de manera oportuna aprobó este Concejo a través de la permuta, pero no tenemos esa normativa que nos hace falta para poder deducir primero el costo que no sería una multa, sino una tasa que cobraría la municipalidad y cómo crear una estructura de incentivos al personal que va a trabajar, porque lo ideal es que haya un sueldo base mínimo, pero que se produzca sobre la base del incentivo a la eficiencia o al resultado de esos trabajos.

Entonces quiero señor presidente que usted presente ante la comisión y empodere para tales fines y se pueda trabajar esa normativa.

M.J.

R.S.A.C.



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

Presidente Serafín Arroyo: Creo que esta comisión también hay que integrarle la parte jurídica, entonces **sería la comisión de tránsito y la comisión jurídica** para que en los próximos días nos den un informe de cómo ponerle costo a lo que nos paramos mal en Moca.

Por último, quiero presentar por error material cometido en la sesión pasada la denominación de unos solares que fueron asignados, pero que queremos rectificar el cambio en función de su ubicación.

Miguelina del Carmen García Mora, portadora de la cedula No.054-0119255-3, hacer el cambio del solar no.206 de 225.12 M² ubicado en la manzana K, de la Urbanización La Arboleda por el solar número 7, de 285.98 M² ubicado en la manzana N, de la Urbanización Coral III.

El que está a nombre de **Fior D Alisa Michelle Jiménez García**, portadora de la cédula 054-0136974- 8 el cambio del Solar 207, de 227.6 M² ubicado en la manzana K, de la Urbanización La Arboleda, por el solar número 6, de 294.86 M² ubicado en la manzana N, de la Urbanización Coral III, para dejar rectificado o revisados estos dos casos ponemos en mano de la señora secretaria a través del presidente la nomenclatura de ambas asignaciones.

Punto No.4:

- Turno de los honorables Regidores

Regidor Gabriel Rivas: Saluda a los presentes. Quiero aprovechar este turno para destacar que la sociedad Mocana ha tenido paciencia referente al problema de la basura y eso hay que destacarlo y como parte del Concejo y parte de esta gestión del ayuntamiento sabemos que nos vamos a comprometer para que esa recogida de basura la convirtamos en eficiencia y que realmente la ciudadanía sienta que lo que hemos hecho desde la permuta hasta ahora, de adquirir esos camiones gracias al Ejecutivo como forma de apoyar la gestión actual que usted dirige Alcalde, realmente es la sociedad tiene que reconocer eso y lo vamos a demostrar a través de su departamento.

Todos estos días, meses, hemos tenido mucha saturación, lamentablemente como derecho de los ciudadanos que exigen la recogida de basura y la razón era esa, la insuficiencia de camiones y ya podremos darle respuestas a la ciudadanía.

En otro orden, motivar una resolución correspondiente a reconocer la memoria del Coronel Juan María Lora Fernández. Este Coronel oriundo de Higuerito, Moca, se traslada y vive en Puñal, Santiago y de ahí ingresa la Policía Nacional de ese entonces con los objetivos definidos de superación personal y de vocación del arte de las armas, luego es promovido, es transferido al Ejército Nacional donde adquiere condiciones de Sargento y Cadete y que luego regresa como Segundo Teniente.

M. J.

R.S.A.C.



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

Formó parte de un grupo de jóvenes militares que integraron al movimiento Enriquillo, organizado por el coronel Rafael Tomás Fernández Domínguez con el objetivo de derrocar al Gobierno facto del triunvirato, presidido por Donald Reid Cabral y restaurar la Constitución del 63, para reponer en el poder al Profesor Juan Bosch.

El Coronel Juan María Lora Fernández no pudo contar el testimonio de sus gloria en el puente Duarte, donde combatió sin retroceso el bombardeo de los tanques, aviones y cañones de la tropa dirigida por Elías Wessin y Wessin, tampoco tuvo voz para determinar el asalto que presidió de la fortaleza Ozama donde luego fue muerto en combate en la batalla del hotel Matún en Santiago, el 19 de diciembre del 65 cuando la historia en ese entonces no podía ser contada por temor, luego vemos que cuando se puede en un tiempo democrático se tuvieron que mitigar y ocultar muchas veces estos honores merecido por este coronel y la joven compañera de Lora Fernández estuvo siempre dispuesta a callar y criar a sus hijos huérfanos de padre y donde no se le podía aclamar ni reconocer públicamente la vida de su padre.

Entonces una vez más este ayuntamiento reconoce el Titán de Abril, donde el 20 de diciembre del 2022 el propio alcalde recibe una donación por parte de su hijo, el Ing. Lora dónde tuvieron filmicas y libros donados a la biblioteca, entonces hoy día nosotros queremos hacer esta reseña porque vamos a hacer una resolución donde su busto que fue puesto en el parqueo del hospital Toribio Bencosme, cuando surgió la remodelación del parqueo quedó oculto ese busto y más bien atrapado entre lo que son las paredes de ese hospital y ya aquí mismo se había socializado de que ya había una parte próximo al mismo hospital donde se le había destinado un área, una mini plaza para sacar el busto y eso lo queremos hacer a través de una Resolución y por eso quise hablar estas palabras para que los colegas Regidores y la ciudadanía reconozca de quien estemos hablando.

Se remite a la comisión de Cultura. Aprobado 9 de 9.

Regidora Ysidora de León: Saluda a los presentes. Solicita permiso para salida del país en el mes de noviembre. **Aprobado 9 de 9.**

Regidor Guillermo Ferreiras: Saluda a los presentes. La carretera de Guauci tiene aproximadamente un año y medio que fue inaugurada y de aquí hacia Juan López se está agrietando, está levantándose el asfalto, no sé qué pudiera hacerse por parte del Ayuntamiento para procurar que no haya que hacer luego una inversión mayor, la experiencia que he tenido en el sector de la construcción entiendo que ese levantamiento de todo ese tramo es producto del problema de la canalización de las aguas.

En la misma dirección le quiero solicitar un baden dentro de su programa que usted lo tome en cuenta en la calle de Cigüito, si vemos en el mismo tramo de

M. J.

R. S. A. C.



mano derecha hacia Juan López se está acumulando agua entre la Ferretería y la calle de Cigüito, y entonces el mismo comportamiento que tenemos más para abajo en ese tramo se va a producir más adelante, entonces va a ayudar a que el agua que circula no se apose como está actualmente.

Punto No.5:

-Informe de comisiones

Regidor Gabriel Rivas, Presidente de la comisión de Tránsito. Como comisión habíamos planteado en la sesión pasada que íbamos a iniciar ya el plan de ejecutoria de tránsito donde ya por parte de la administración el alcalde había prometido que desde el inicio ha estado trabajando, pero con relación a que ya la alcaldía pudo contratar una persona que será quien va a asesorarnos y a dirigir el inicio de lo que es la ejecutoria del plan para con la organización del tránsito aquí en la ciudad, entonces como comisión le vamos a entregar un documento escrito y con esa persona que no asesoraría para que ya la ciudadanía y a través de usted presidente podamos dar a conocer ese plan antes de la próxima sesión, pero ya si contamos con un asesor capacitado, técnico y preparado en el área, donde trataremos con esa contratación de evitar caer en sesgos y capricho al momento de tomar decisiones importantes que van a ser satisfactorias para la ciudad, pero van a tener sus aristas porque podrá haber ciudadanos que no les va a gustar ciertas medidas.

También el otro punto que estará en la comisión, el régimen de consecuencia iniciará con el tema de la fiscalización, sobre todo con los mal estacionamientos dentro del casco urbano, porque se iniciará con el casco urbano.

Esa persona conjuntamente con el director de planeamiento urbano hemos tenido varias reuniones donde tomando en cuenta los sentidos de las vías y las contravía que se van a tomar esas decisiones, precisamente donde la dimensión de la calle no permita dos líneas de parqueo, solamente habrá una y por la otra será que se transitará y es ahí donde nosotros vamos a entrar, pero ya nos faltan esos detalles con esa persona para entregar a usted ese documento, y el alcalde para que sepan cómo lo vamos a hacer.

Regidor Janler Pérez: Reitera los saludos. Como nosotros vimos en la sesión antepasada, donde podemos nosotros hacer un aporte al acervo cultural de la República Dominicana porque inclusive la comunidad intelectual incluyendo a la Fundación Horacio Vázquez no tenía conciencia de dónde exactamente había nacido el presidente Horacio Vázquez, solamente se tenía una idea de que era en Estancia Nueva.

Fruto a la investigación como se ha hecho, se ubicó exactamente el lugar donde nació Vázquez, entonces aquí habíamos hablado de una tarja para identificar ese

M.J.

R.S.A.C.





lugar, ahora bien, yo creo que la figura de Horacio Vásquez, un mocano que fue víctima de una persecución moral en los 30 años de Trujillo, en un documento que hemos redactado que le vamos a pasar a la Comisión de Cultura para robustecer la decisión de la resolución y que le vamos a entregar a usted señor alcalde, de todas las cosas que se dieron para que hoy en día todavía no se conozca en su justa dimensión la preponderante figura política de Horacio Vásquez, que paso de ser la figura más importante de las primera 3 décadas del siglo 20 a ser una persona ajena totalmente al ámbito político, no se hablaba de Horacio, ni por bien ni por mal.

Increíble como una figura de esas dimensiones de un momento a otro por la persecución de la tiranía, pasó a quedar en el anonimato. La indignación que tenemos es que Trujillo hizo preso prácticamente a Horacio en Tamboril, porque fue quien forzó a que él se fuera a vivir sus últimos años allí y hay evidencia científica de que Trujillo fue quien mató lentamente a Horacio Vásquez y como si todo eso fuera poco el panegírico frente al cadáver de Horacio en esas palabras estaba desmeritando la gestión presidencial de él.

Estamos hablando de que Horacio fue víctima de la tiranía y yo creo que una tarja no es suficiente para nosotros tratar de rescatar un poco su figura, además que le vamos a dar una galleta sin manos a la Fundación por llevar la Casa Museo a Tamboril, donde de una manera u otra estamos corroborando lo que Trujillo hizo, que lo hizo como un preso de confianza.

Trujillo llevó a Horacio a Tamboril, lo desarmó, le quitó su revólver y su escopeta, le quitó la escolta militar que le tocaba como Presidente Constitucional de la República, le quitó su pensión que le tocaba, es decir, lo hizo un preso de confianza, lo mató en vida.

Incluso no se explica como Horacio vendió su finca de Moca para ir a comprar una finca en Tamboril. Nosotros lo que estamos pretendiendo es en vez de una tarja, hacer el Memorial a Horacio Vásquez y eso se lo vamos a presentar al Concejo en su momento todo el proyecto después que lo hayamos consensuado con el alcalde y hayamos hecho algunos otros contactos fuera de aquí de la ciudad para ver si conseguimos fondos para eso. La idea en contexto es hacer el Memorial de Horacio con una esfinge gigante donde tendrá un mural 3D como está en la calle 26 de julio y que detrás de ese esa gran esfinge podamos levantar una réplica de la casa donde vivió Horacio Vásquez, tenemos ya la disposición de los terrenos, ya la familia Tavera López está en disposición de darnos una tarea o dos de tierras y la otra familia que es la Tavera Jáquez que es la que heredó la parte donde estaba la casa está esperando el documento.

Regidora Idelkys Félix, Presidenta de la comisión de Planeamiento Urbano.

M. J.

R.S.A.C.





En la previa le comenté a los colegas que el informe que enviamos en la agenda debido a la premura por el hecho de que el martes no se laboraba, le faltaban algunos detalles que ratifiqué en la previa y se lo envié totalmente escaneado al whatsapp del grupo.

Como este es el segundo informe y tal y como yo lo expliqué en la sesión pasada que estamos cada día mejorando, hemos implementado varias sugerencias entre ellos como iniciativa enumerar las páginas del informe, el tema de los planos, la ubicación y la memoria descriptiva de los proyectos para que conste en acta por lo que todos los informes que vamos a someter de planeamiento urbano tendrán la memoria descriptiva y los planos en el informe presentado aquí.

REF. Proyecto Residencial “Palmeras D’ La Isleta”

Este proyecto, fue sometido a este Ayuntamiento a través de la oficina del departamento de Planeamiento Urbano en fecha 26 de junio del 2024, y remitido por esta oficina, con una opinión técnica favorable, al despacho del Alcalde en fecha del 2 de julio del 2024.

El proyecto “Palmeras D’ La Isleta” fue presentado por el propietario Ing. Kelvin Mendoza, de Khalil Costrucciones, con el diseño arquitectónico del Arq. Jose Gregorio Henriquez, CODIA: 30140.

La Comisión de Planeamiento Urbano recibió este expediente, con el visto bueno del despacho del Alcalde, en fecha 22 de julio del 2023. El lunes 12 de agosto del corriente, esta comisión visitó La Isleta- Moca; donde se solicita la construcción de (6) edificios de apartamentos de (4) niveles (2 por nivel) (48 en total).

Uso a aprobar de retiros mínimos:

	Máximos	Mínimos	
Frontal (es):	13.81	7.15	ML
Posterior (es):	11.13	1.50	ML
Lateral (es):	3.85	1.80	ML

Parqueos: 64

Luego de analizar, evaluar y fiscalizar los documentos presentados, la comisión concluye lo siguiente: ESTABLECIDO EL QUORUM CON 5 ASISTENCIAS DE 5, DE FORMA UNANIME LA COMISION DETERMINA: Emitir un informe favorable para la no objeción de uso de suelo del proyecto Palmeras D’ La Isleta.

Se somete este proyecto y es aprobado 9 de 9.

REF. PROYECTO CARRETERA MOCA- LICEY”

M. J.

R.S.A.C.



Este proyecto, fue sometido a este Ayuntamiento a través de la oficina del departamento de Planeamiento Urbano en fecha 1 de mayo del 2024, y remitido por esta oficina, con una opinión técnica favorable, al despacho del Alcalde en fecha de 14 de junio del 2024.

El proyecto fue presentado por los Sres. Juan Alberto Mora Guzman, Monique Giovanna Mora Arias, Alina Mora Arias y Temis Mora Arias, con el diseño arquitectónico del Arq. Samuel Bisonoo M. CODIA: 40170, quien, además, funge como gerente del proyecto. Se pretende instalar en el inmueble identificado como parcela No.313487522359, con una superficie de 8,597.55, Matricula No.1100046571.

La Comisión de Planeamiento Urbano recibió este expediente, con el visto bueno del despacho del Alcalde, en fecha 22 de julio del 2023. El sábado 21 (próximo a Bodega Torres) de septiembre del corriente, esta comisión visitó el tramo de la carretera Moca-Licey; donde **se solicita la construcción de (12) edificios de apartamentos de (4) niveles (2 por nivel) (96 en total) + (2) áreas exclusivas de terraza.**

Uso a aprobar de retiros mínimos:

	Máximos	Mínimos	
Frontal (es):	14.59	9.12	ML
Posterior (es):	1.99	9.88	ML
Lateral (es):	2.00	2.00	ML

Parqueos: 124

Tomando en cuenta las sugerencias del informe técnico de Planeamiento Urbano, el director, Miguel Ángel Fernández, sugirió que se socializara con el Alcalde antes de la aprobación. Así lo hicimos, y mediante una solicitud por escrito se le solicitó la reunión al Alcalde y socializamos este proyecto el lunes 19 de agosto. (En los anexos se encuentra la solicitud)

ESTABLECIDO EL QUORUM CON 5 ASISTENCIAS DE 5, DE FORMA UNANIME LA COMISION DETERMINA: Emitir un informe favorable para la no objeción de uso de suelo del proyecto de apartamentos en la Carretera Moca- Licey, próximo a la Bodega Torres.

Se somete este proyecto y es aprobado 9 de 9.

Regidor Guillermo Ferreiras, Presidente de la comisión de Cultura.

Propuesta Para Rotulación de las Calles Constantino Cepeda, La Banileja, y Los Rosarios.

Debo hacer una aclaración, estas son calles que tienen años con estos nombres y la Junta de Vecinos se acercó con una comunicación hace un tiempo, con la finalidad de que estudiáramos la propuesta vía resolución porque tienen el interés de señalizar su entorno y tener la señalización de sus calles.

M.A.

R.S.A.C



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

En una comunicación dirigida al ayuntamiento de la junta de vecinos De Constantino Cepeda, en la comunicación solicitan formalizar que las 3 calles pertenecientes a la comunidad de Guaucí. La junta de vecinos representada en el señor José Elías Tejada justifica la petición con lo siguiente: Dado la importancia de este tema, procuramos mejorar la experiencia de quienes transitan por estas áreas y garantizar que nuestra zona este debidamente señalizada.

Conclusión: LA COMISION DETERMINA: Luego de evaluar la justificación y motivación de los comunitarios, que están llamados a promover el orden en las comunidades y fomentar la cultura a través de las diferentes personas que se destacaron por sus aportes en los barrios y sectores de nuestra ciudad. Esta comisión con la presencia de 3 de sus 5 miembros presenta la favorabilidad de nombrar la **Calle Constantino Cepeda, La Calle Banileja y la Calle Los Rosario, ubicadas entre las calles Las Flores e Industrias Banilejas en el sector de Guauci.**

Se somete y es aprobado 9 de 9.

Asunto: Reconocimiento a Jonathan Sarnely Matos

La comisión de cultura se reunió el martes 10 del presente mes y a través del presidente de la misma se presentó el reconocimiento propuesto para Jonathan Sarnely Matos.

La comisión determinó hacer una comunicación al encargado de deportes del ayuntamiento para conocer aún más sobre los logros y vida del joven Mocano. El encargado del área de deportes José Luis Paulino remitió una comunicación en la que valora y destaca los aportes de Sarnely.

El reconocimiento propuesto a Matos es realmente significativo, dado su extenso historial de logros como dirigente en el baloncesto dominicano. Su carrera ha sido marcada por una impresionante capacidad de liderazgo y éxito, desde las categorías juveniles hasta la selección nacional y la Liga Nacional de Baloncesto.

Entre sus hitos más destacados está el hecho de haber ganado campeonatos en diferentes niveles, como el Torneo Nacional U15 de manera invicta, los Juegos Nacionales Escolares, y múltiples títulos en el Torneo Superior de la Provincia Espaillat. Además, ha sido reconocido como entrenador del año en varias ocasiones por su trabajo excepcional en el desarrollo de talentos jóvenes y por su desempeño con equipos locales y nacionales.

El logro reciente de Matos como primer dirigente en ganar la Súper Liga LNB, con un récord de victorias consecutivas y una final invicta, subraya su lugar entre los mejores entrenadores del país. Este reconocimiento por parte del Ayuntamiento de Moca sería un testimonio de su dedicación y aporte al deporte, no solo a nivel local, sino también en el ámbito internacional.

M.A.
R.S.-A.C.



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

Conclusión: Como una de sus tareas fundamentales de un gobierno local, es promover y exaltar aquellos ciudadanos que son ejemplo y motivación para las generaciones niños y adolescentes. La comisión de cultura alineada a ese compromiso social y en virtud de los logros acumulados por Jonathan Sarnely Matos con la presencia de 3 de los 5 miembros que forman esta comisión, sometemos a este concejo la aprobación de declararlo Hijo meritorio del municipio de Moca.

Presidente Serafín Arroyo: Aunque nació en Venezuela, su madre es Mocana, Jonathan ha sido el primer dominicano en ganar un premundial para ir al mundial a España, según el presidente de la Federación el es uno de los prospectos para dirigir la selección de mayores, tiene muchas cualidades, muy educado, tuve la oportunidad de jugar minibasket con él, honor a Jonathan Sarnely, gracias Guillermo por este informe.

Se somete y es aprobado 9 de 9.

Damos por concluida esta sesión ordinaria, siendo las 1:25 PM.

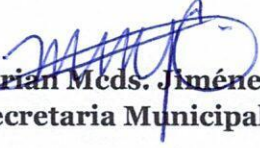
Esta acta consta de dieciocho (18) páginas, las cuales fueron enumeradas y rubricadas para evitar que sean profanadas y adulteradas.

Certifico y doy fe que lo redactado en ésta, acta ha sido transcrito de manera fiel a lo tratado o expuesto, por cada una de las partes. Dada en Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

NO HAY NADA MAS ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA


Ramon Serafin Arroyo
Presidente del Concejo




Mirian Mcds. Jimenez
Secretaria Municipal

